

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO No. 111

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS
Exp. No. 88-001-23-31-001-1996-00035-00 REPARACION DIRECTA – INCIDENTE DE LIQUIDACION	SOCIEDAD CANO BUILES LTDA	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL Y DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	JUNIO 22/2016	Incidente de Regulación de Perjuicios FLS. 184

SECRETARIA: San Andrés, Isla, veintitrés (23) de Junio de Dos mil Dieciséis (2016). El anterior auto se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.). Artículo 295 C.G.P.

JEAN ETHEL WALTER ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J.L.